



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

Sigamos Creciendo



RETIRO, 11 de Septiembre de 2012.

DECRETO EXENTO N° 2.612 /

VISTOS:

1. - Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del programa de fortalecimiento municipal, subsistencia de protección integral a la infancia Chile crece contigo, a fojas once (11).
2. - Resolución Exenta 11.503 del 13 de Agosto 2012, de la SEREMI. de Desarrollo Social Región del Maule, que aprueba convenio de transferencia de recursos programa fondo fortalecimiento a la gestión municipal 2012, a fojas ocho (8).

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, el "Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del programa de fortalecimiento municipal, subsistencia de protección integral a la infancia Chile crece contigo, a fojas once (11). celebrado entre el SEREMI. de Desarrollo Social Región del Maule y el Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Retiro, con una transferencia de recursos en el monto de \$4.000.000.-
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 1.503 de fecha 13 de Agosto del 2012 y "Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del programa de fortalecimiento municipal, subsistencia de protección integral a la infancia Chile crece contigo.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Patricio
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-

DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , y fotoc.Res. Ext. y Convenio)
2. - DEDECO (Adj. **Originales** Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
3. - SEREMI. Desarrollo Social Región del Maule (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotocopia Ext..Fotoc. Res. Ext. y Convenio.)